



## DISPOSICIÓN Nº041/2020 - S.C y S.P.

#### VISTO

La Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS), Y;

#### **CONSIDERANDO**

Que la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS) es una propuesta de articulación, convergencia, visibilización y escala de las prácticas de intervención, investigación, docencia, acciones con la comunidad y vinculación territorial de las universidades relacionadas con la Economía Social y Solidaria (ESS);

Que como Universidad formamos parte de dicha Red la misma se trata de universitarios y universitarias (personas, equipos y algunos espacios institucionales) interesados en el dialogo, el intercambio de experiencias, la reflexión y las acciones conjuntas en temáticas que vinculan a la Universidad con la Economía Social y Solidaria;

Que se pretende llevar a cabo la creación de la "RUESS UNCAUS";

Que la misma, tendrá como objetivo formar equipos con integrantes de la comunidad universitaria y que trabajarán comprometidos con la promoción de una economía que garantice el trabajo digno, relaciones equitativas y democráticas en el marco del respeto por el medioambiente.

### POR ELLO:

# EL SECRETARIO DE COOPERACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS. En uso de sus atribuciones <u>DISPONE</u>

**ARTÍCULO Nº 1:-** Designar como integrantes de la RUESS UNCAUS:

- Mg. Farm. Nestor Hugo Dudik, D.N.I. N

  23138001
- Opt. Técnica. Liliana Milan, D.N.I. Nº 22864734;
- Contadora. Belki Salum, D.N.I. Nº 14841298;
- Ing. Zootecnista. Marcelo Domingue D.M.I.N° 23002432;
- Farmacéutica. Libertad Leonor Lopez Tevez, D.N.I. Nº 20412844;
- Ing. Agrónoma. Graciela Cedro, D.N.I. Nº 20193481;





- Farmacéutico. Javier Rodriguez, D.N.I. Nº 33791639;
- Méd. Veterinario. Gustavo Eyheralde, D.N.I. Nº 23059651;
- Ing. Agroindustrial. Carlos Derka, D.N.I. Nº 17322585;
- Méd. Veterinaria. Teresita Rigonatto, D.N.I. N° 20525660;
- Lic. Nutrición. Ivana Llanes, D.N.I. Nº 36863218;
- Contadora. Marina Pavlinovic, D.N.I. Nº 35285721;
- Periodista comunicador Social. Jose Luis Schiavon, D.N.I. Nº 14141249;

ARTÍCULO Nº2:- Registrese, Comuníquese y de Conocimiento a quien corresponda

Carried States

Mgter. Farm. Dudik, Néstor H.
Secretario de Coop.
y Serv. Público
UNCAUS